

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador único para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión, que se someten a aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta se rige por lo establecido en los Estatutos sociales.

Se advierte a los efectos oportunos, que con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Administrador único, Alejandro Rabanal González.—35.546.

LLAVANERES PRIVE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1055/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de M.º José Ruiz Peña, contra la ejecutada Llavanes Prive, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de mayo de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.709,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—31.022.

LLODILU, S. A.**(Sociedad absorbente)****RIBERA DE GUADALMINA SIGLO XXI, S. L. U.****(Sociedad absorbida)****ENTRADA A LA MINA, S.L.U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público, que las respectivas Juntas Generales Universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 21 de mayo de 2007, acordaron su fusión, mediante absorción de «Ribera de Guadalupe Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Entrada a la Mina, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Llodilu, Sociedad Anónima».

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión y, a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de las sociedades Ribera de Guadalupe Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, y Entrada a la Mina, Sociedad Limitada Unipersonal, y Llodilu, Sociedad Anónima, Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay.—34.772.

2.ª 25-5-2007

LLOSAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el estudio del Notario don Juan Antonio Martín Carvajal, sito en el edificio San Jaime, vía Emilio Ortuño, 14, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 28 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006. Aplicación de resultado.

De conformidad con lo establecido en el art. 212 de la LSA, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como, a partir de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Benidorm, 22 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Roc Fuster Llorca.—35.412.

LÓGICA PROGRAMABLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

JORGE COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, MARÍA VICTORIA COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, JOSÉ COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, FERNANDO COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, JACOBO COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, FELIPE COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, COVADONGA COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO, ALBERTO LAGO GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS GARCÍA LÓPEZ, ALBERTO LAGO GARCÍA, JESÚS RAÚL LAGO GARCÍA, BLANCA MARÍA LAGO GARCÍA, FERNANDO LAGO GARCÍA (Cesionarios)

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 15 de mayo de 2007, la Junta general de socios de la sociedad Lógica Programable, Sociedad Limitada, decidió la disolución y liquidación de esta sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo a sus socios en proporción a su participación en el capital social, quienes tomaron conocimiento de la disolución y liquidación, y aceptaron la referida cesión en dicha Junta general. Se informa a los acreedores de la Sociedad cedente y de los socios cesionarios nombrados más arriba, sobre el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Liquidador de Lógica Programable, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo.—35.768.

LORA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Complemento de convocatoria de la Junta general ordinaria*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista

que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 14 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 15 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 16 de abril de 2007, los siguientes:

Décimo.—Sustitución, en su caso, de la sociedad gestora.

Undécimo.—Traslado, en su caso, del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salvado Puig.—35.644.

LOS REGINAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad se convoca Junta ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pedreña (Marina de Cudeyo), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marina de Cudeyo, 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, D. Rafael Bedia Ocejo.—31.685.

LUMARCA, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general ordinaria*

La entidad Lumarca Sociedad Limitada convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Málaga, Alameda de Colón número 34, planta 11, puerta 2, el 29 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2007 en segunda a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Balances y Cuentas de pérdidas y ganancias 2006.

Segundo.—Aprobación de Cuentas Anuales.

Málaga, 7 de mayo de 2007.—Francisco de la Plaza Otaola, Administrador.—31.887.

LUZMELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la calle Jara, n.º 31-5.º de Cartagena, el día 29 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la

misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, incluyendo el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración referente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Deliberar y aprobar, en su caso, la disolución de la sociedad, así como la liquidación de la sociedad, si procede, y el nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Facultar al Liquidador, en su caso, para que eleve a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—35.658.

M. Z. DEL RÍO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lentisco, 12, Polígono Industrial Empresarium, Zaragoza, el día 23 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.—María Virginia del Río Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—31.644.

MADERAS ALÁEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 30/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge Luis Acevedo Duarte contra Maderas Alaez, Sociedad Limitada, sobre cantidades se ha dictado con fecha 10 de mayo del 2007 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 305,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—31.798.

MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Álava), Polígono Santa Cruz, sin número, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 29 de junio de 2007, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2006, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de administración para adquirir y disponer acciones propias, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de las adquisiciones. Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias.

Tercero.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y el informe del auditor de cuentas.

Llodio, 18 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan José Yarza Vivanco.—35.524.

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alaior, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Presentación del presupuesto para el ejercicio 2007.

Sexto.—Nombramiento o reelección de 5 miembros del Consejo de Administración, por haber finalizado el plazo por el que fueron nombrados.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas que, con independencia de la auditoría legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.

Octavo.—Resolver sobre la propuesta presentada por un ex Consejero de la sociedad, solicitando una compensación económica por los servicios prestados en el pasado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos quince días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Alaior, 11 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Mercadal Olives.—31.718.

MANGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del administrador de la sociedad, Jaime Roma Morató, se convoca a los señores socios a la junta general de la sociedad «Mangra, S. A.», a celebrar en el domicilio situado en Vic (Barcelona), calle Morgades, número 41, el día 25 de junio de 2007, a las nueve y, en caso que sea procedente en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007 a las nueve, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Reestructuración de plantilla.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que tengan que ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de los mismos.

Manlleu, 21 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Jaime Roma Morató.—35.353.

MANTSER G.K. S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de ejecución n.º 9/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de Marco Patricio Rodríguez frente a Manster G. K., S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 1.504,77 euros de principal y 300,95 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manster G. K., S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

En Bilbao, 4 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—31.460.

MANUFACTURAS ALFE, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Manufacturas Alfe, S.A., se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en Derio (Bizkaia) y en su domicilio social (Santo Domingo Etorbidea, 7) el 29 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en trámites de segunda convocatoria y de ser ello necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo establecido en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita,